



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**OFICINA CENTRAL**  
**IRB/VLS/FLLM/CPM/MGF/MGF**

## **RESOLUCIÓN N° :410/2021**

**ANT. : MEMORANDO N°1838/2021 DE LA GERENCIA DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.**

**MAT. : DESIGNA COORDINADORES REGIONALES DE RESERVAS DE BIOSFERA Y ESTABLECE LA RED CHILENA (O NACIONAL) DE RESERVAS DE BIOSFERA.**

Santiago, 15/06/2021

### **VISTOS**

1. Las facultades que me confieren el Artículo 18 de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal; el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; y, el Decreto N°06 del Presidente de la República, de fecha 27 de mayo de 2020, publicado en el Diario Oficial, con fecha 25 de septiembre de 2020.

### **CONSIDERANDO**

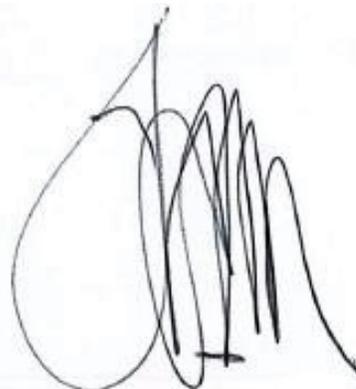
1. Que la Corporación Nacional Forestal, es un órgano técnico del Estado que posee competencias legales asociadas directamente con la protección del medio ambiente, el fomento forestal, la prevención y el combate de incendios forestales, entre otras.
2. Que la misión de la Corporación Nacional Forestal es "contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y a la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el fomento, fiscalización de la legislación forestal ambiental; la protección de los recursos vegetacionales; y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones".
3. Que entre sus objetivos estratégicos, se encuentra "administrar eficaz y eficientemente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para maximizar sus potencialidades ambientales, sociales y económicas".
4. Que atendidas las características y la importancia de los territorios que forman parte de cada una de las Reservas de Biosfera, existe la necesidad de conformar un equipo de trabajo que pueda compartir experiencias, a nivel nacional e internacional, con otras Reservas de Biosfera que forman parte de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, del programa Hombre y Biosfera de la UNESCO (MAB).
5. Que asimismo, existe la necesidad de fortalecer y potenciar el trabajo que se realiza en cada una de las Reservas de Biosfera, con la finalidad de incrementar la contribución de estos territorios a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible las economías locales y nacional, cumpliendo así el objetivo para el cual éstas fueron concebidas.
6. Que de este modo, es necesario que se constituya un enlace directo entre la Coordinación Nacional de Reservas de Biosfera y Punto Focal del MAB y las

diferentes regiones en donde existen Reservas de Biosfera, razón por lo que se estima pertinente resolver lo que a continuación se indica.

## RESUELVO

1. Designense como coordinadores regionales de Reservas de Biosfera a los siguientes profesionales de CONAF:
  1. Sandro Maldonado Osorio de la Reserva de Biosfera Lauca
  2. Ernesto Flores González de la Reserva de Biosfera Fray Jorge
  3. Javiera Meza Herreros de la Reserva de Biosfera Archipiélago Juan Fernández
  4. Mario Gálvez Fernández de la Reserva de Biosfera La Campana Peñuelas
  5. Christopher Sepúlveda Sobrevia de la Reserva de Biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán Laguna del Laja
  6. Alberto Bordeu Schwarze de la Reserva de Biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán Laguna del Laja (Región del Biobío)
  7. Nemo Ortega Alul de la Reserva de Biosfera Araucarias
  8. Pablo Cunazza Mardones de la Reserva de Biosfera Bosques Templados Lluviosos de Los Andes Australes
  9. Waldo Rubilar Flores de la Reserva de Biosfera Bosques Templados Lluviosos de Los Andes Australes
  10. Gabriela Gómez González de la Reserva de Biosfera Laguna San Rafael y El Guayaneco
  11. Irene Ramírez Mérida de la Reserva de Biosfera Torres del Paine
  12. Ximena Álvarez Bustos de la Reserva de Biosfera Cabo de Hornos
2. Establézcase que los Coordinadores Regionales de las respectivas Reservas de la Biosfera se coordinarán para efectos operativos, con el señor Mario Gálvez Fernández, Ingeniero Forestal, designado como Coordinador Nacional de Reservas de Biosfera y Punto Focal de Chile para el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO, a contar del 09 de abril de 2013.
3. Téngase que presente que la función de coordinador regional de cada una de las Reservas de Biosfera que se indican, es sin perjuicio de las responsabilidades profesionales que desempeñan en las Direcciones Regionales de CONAF.
4. Establézcase que la **Red Chilena de Reservas de Biosfera** estará integrada por las diez Reservas de Biosfera que existen en Chile; a saber: Reserva de Biosfera Lauca, Reserva de Biosfera Bosque de Fray Jorge, Reserva de Biosfera Archipiélago Juan Fernández, Reserva de Biosfera La Campana – Peñuelas, Reserva de Biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán- Laguna del Laja, Reserva de Biosfera Araucarias, Reserva de Biosfera Bosques Templados Lluviosos de Los Andes Australes, Reserva de Biosfera Laguna San Rafael y El Guayaneco, Reserva de Biosfera Torres del Paine y Reserva de Biosfera Cabo de Hornos.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**RODRIGO MUNITA NECOCHEA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

## CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

### Distribución:

Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa  
Oscar Marcel Droguett Iturra-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos  
Javier Ramirez Cavieres-Director Regional (S) Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII  
Marcelo Mena Toledo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII  
Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Director Regional Región Del Libertador General  
Bernardo O'Higgins Or.VI  
Julio Figueroa Silva-Director Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX  
Héctor Peñaranda Antezana-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota  
Or.AyP  
Sandro Bruzzone Figueroa-Director Regional Dirección Regional Valparaiso Or.V  
Jorge Aichele Sagredo-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X  
Eduardo Rodríguez Ramírez-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV  
José Andrés Bobadilla Labarca-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI  
Rogelio Alex Madariaga Jara-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana  
Or.RM  
Cristián Salas Papisideris-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II  
Eduardo Mera Igor-Director Regional (S) Dirección Regional Ñuble Or.XVI  
Mauricio Vejar Carvajal-Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica  
Chilena Or.XII  
Héctor Alejandro Soto Vera-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III  
Juan Ignacio Boudon Huberman-Director Regional Dirección Regional Tarapacá O.R.  
Tpca  
Mario Gálvez Fernández-Coordinador Nacional de Reservas de Biosfera Dirección  
Regional Valparaiso Or.V  
Aida Baldini Urrutia-Gerenta Gerencia de Protección contra Incendios Forestales  
Miguel Oneto Rosales-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas  
Carla Castro Alvear-Gerenta Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental  
Alejandra Vargas Herrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración  
Italo Joaquin Rossi Banchero-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas  
Luis Gianelli González-Gerente Gerencia de Bosques y Cambio Climático  
Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalía